



El Siempre Católico

DIARIO DE TORTOSA

Se deben contraponer escritos á escritos... Por lo cual es de desear que almenos en todas las provincias se establezcan periódicos, en cuanto sea posible enotidianos, que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia.—León XIII (Encíclica *Etsi Nos*).

Año X

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración
Moncada, 13

Precio de suscripción
1 peseta al mes

Toda la correspondencia al Director.

Viernes 22 de Junio de 1900

N.º 2699

Nuestra Diócesis

Al CORAZON DE JESUS

Iglesia del Jesus

El próximo domingo se celebrará la gran fiesta en honor del Corazón de Jesús, con arreglo á este programa:

A las cuatro de la mañana, solemne Rosario de la Aurora por las calles del Jesús, cantado á toda orquesta.

A las seis y media, Misa de Comunión general, que celebrará el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, á la cual se invita á los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, Socios del Apostolado de la Oración, Congregantes de San Luis, Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús, y demás Asociaciones piadosas, así como á todas las personas que deseen tomar parte en esta fiesta de adoración y desagravio á Jesús Sacramentado.

A las nueve, Exposición del Santísimo Sacramento y Misa solemne siendo celebrante el M. I. Sr. D. Ramón Tedó, Canónigo, Secretario. El orador sagrado sera el R. P. Antonio Rossell, S. J.

A las cuatro de la tarde, Trisagio cantado, letanías del Sagrado Corazón y solemne procesión con el Santísimo, á la cual tambien se invita á todas las Asociaciones piadosas, y las personas devotas que quieran dar público testimonio de adoración y reconocimiento á la universal y eterna soberanía de nuestro divino Rey y Señor Jesús.

Durante todo el día quedará expuesto el Señor, en cuyo honor se harán las cinco visitas de adoración y desagravio; la 1.ª después de exponer al Santísimo; la 2.ª al concluir la Misa solemne; la 3.ª al comenzar el Trisagio; la 4.ª concluido el Trisagio, y la 5.ª antes de salir la Procesión.

Luego que haya entrado la Procesión en el templo, se leerá el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, ordenado por Su Santidad León XIII para la consagración del mundo al Divino Corazón.

Se concluirá, finalmente, con la Bendición del Santísimo y Reserve.

NOTA.—Todos los fieles, aunque no estén asociados á la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, pueden ganar una indulgencia plenaria el domingo, dia de la fiesta solemne, confesando, comulgando y rogando por las intenciones de Su Santidad; y otra, también plenaria, asistiendo á la Novena y en un dia de ella confesando, comulgando y rogando por las mismas intenciones. Durante este Año Santo estas indulgencias son aplicables únicamente á los fieles difuntos.

Además el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede benignamente 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á cada uno de los actos consagrados á honra del Sagrado Corazón de Jesús.

A. M. D. G.

El alcohol y el tabaco

Los que velan por la salud de la humanidad —¡Dios se lo pague!— no cejan en sus campañas contra el alcoholismo y el tabaco, dos venenos que causan muchas bajas en la población del mundo y que son causa de muchísimas enfermedades.

Respecto del alcoholismo, la prensa francesa elogia á un general, porque éste ha prohibido que en las cantinas militares se expendan bebidas alcohólicas.

En cuanto al tabaco, los médicos que colaboran en la prensa diaria no cesan de predicar contra su uso.

El doctor Rey dice que los daños que ocasiona son tanto más graves cuanto que se produce de una manera insensible, y sólo se advierten cuando tienen muy difícil remedio. El tabaco es un veneno narcótico acre. La nicotina que el fumador absorbe provoca desórdenes gástricos y ocasiona frecuentemente

la angina del pecho, la sordera, perturbaciones en la vista y pérdida de la memoria.

EL PODER DE INGLATERRA

Sesenta y tres años hace que ocupa Victoria el trono de Inglaterra, y durante ese tiempo ha aumentado la prosperidad de la Gran Bretaña de una manera asombrosa.

La bandera inglesa ondea en las cinco partes del mundo, proclamando la soberanía británica en más de setenta colonias y posesiones. El imperio reune una población de más de 400 millones.

Desde 1837, en cuya fecha fué proclamada reina la actual soberana, el Reino Unido, que contaba unos 15 millones de habitantes, ha llegado á más de 40 millones.

Londres tenía entonces poco más de un millón, y hoy excede de seis.

Cuarenta y tres buques de guerra, entre acorazados y cruceros, forman la escuadra del Mediterráneo; 14 la del Canal, 15 la del Norte de América, 10 la de la India, 30 la de la China, 16 la del Cabo y Sur de África, 8 la del Pacífico, 12 la de la Australia, 4 la del continente del Sur, 18 la del servicio de vigilancia, 4 para otros servicios.

Existen además gran número de torpederos, y últimamente acaba de votarse una nueva ley para el aumento de la escuadra.

Durante el reinado de Victoria, es decir, sesenta y tres años, sólo ha habido en Inglaterra 14 parlamentos.

Del Transvaal

El "Daily Telegraph", publica un despacho de Pretoria comunicando

que se ha concedido al general Botha un armisticio de cinco días.

Los ingleses han sufrido un descalabro á las orillas del Rhenester, cayendo en poder de los boers 500 prisioneros.

En Piernaarspoort también capturaron los republicanos á una patrulla inglesa perteneciente al noveno regimiento de lanceros.

—Comunican de Lorenzo Marquez que el general boer Dewet cuenta con 6 000 hombres en el Orange, y que el general Botha dispone de 2 500 hombres en el Transvaal y otros 1 500 distribuidos en pequeños destacamentos situados en diversos puntos.

—Un periódico de Colonia, de ordinario bien informado, dice que la inteligencia entre las potencias en la cuestión china, ha dado por resultado la intervención en el Celeste Imperio, substituyendo á la emperatriz regente.

El mismo periódico llama la atención acerca del lenguaje y tono amenazador de la prensa rusa, á pesar de la probabilidad de un conflicto con Inglaterra.

Lo de China

La situación, según telegramas recibidos de Shangai, no ha mejorado. Las noticias, que por diferentes conductos se reciben, son contradictorias.

Los boxers han destruido varias líneas ferreas, han incendiado la catedral católica de Tientsin, la capilla de los misioneros y muchas casas particulares, sin que las tropas chinas se opusieran á esos atropellos.

Se dice que las legaciones europeas en Pekín no han sufrido daño alguno.

—Telegramas de Washington anuncian que el Gobierno norteamericano teme que la campaña de

la China se complique, si en estos días no mejora la situación.

DEL DÍA

—(::)—

Dada la reserva que impone la censura, nos es imposible dar á conocer á nuestros lectores el verdadero estado de cosas en Madrid.

Ante el Juzgado

Madrid, 21, 11'23 m.

Los señores Mahou, Sanz Romillo y Maltrana, que figuraban entre los que fueron recibidos en audiencia por la Reina, han prestado declaración ante el juzgado, acusados del delito de lesa majestad.

Suspensión de garantías

Madrid, 21, 11'58 m.

El Real decreto referente á la suspensión de las garantías constitucionales en esta capital, dice así:

«Señora: El Gobierno ha procurado por cuantos medios tienen á su alcance los depositarios del poder, evitar que circunstancias creadas por elementos conocidamente contrarios á la paz pública, al orden y al desarrollo de la vida económica del país, hiciéran necesaria la adopción de disposiciones extremadas que fortalezcan el principio de autoridad, consoliden el respeto á las leyes y garanticen el mantenimiento del sosiego público.

Por las razones expuestas, en conformidad con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusta hija don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en Madrid y su provincia las garantías expresadas en los artículos 4º, 5º, 6º, y 9º y los párrafos 1º, 2º y 3º del artículo 13 de la Constitución de la monarquía.

Artículo 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4º de dicha ley, con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará regiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos de que conozca la jurisdicción ordinaria, como los sometidos á la especial de Guerra y Marina.

Notorio es, sin embargo, que á medida que aumenta la prudencia del Gobierno, crece la audacia de los que pretenden convertir en programa de regeneración nacional la infacción sistemática de los más elementales deberes de la ciudadanía, interpretando como debilidad lo que no ha sido ni podía ser sino acatamiento profundo al régimen de libertades constitucionales vigentes.

Pero éstas tienen un límite propio de la ley fundamental del Estado cuando es preciso atender á la seguridad del mismo en circunstancias extraordinarias y el Gobierno no vacila en éstas exigiendo el cumplimiento del deber, sin perjuicio de dar oportunidad de que se cumpla.

namente cuenta de su acuerdo á las Cortes, en vista del estado de indisciplina social que quiere erigir en base de perturbación moral y material á un pueblo tan necesitado como el nuestro de la condición de la estabilidad de todos sus intereses y derechos.

Artículo 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Clausura

Madrid, 21, 1'15 t.

Por orden del gobernador civil ha sido cerrado el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte.

El presidente de dicho centro, señor Muniesa, visitó al señor Silvela en ocasión en que se hallaba conferenciando con el Sr. Dato, y pidió autorización para que la junta del Círculo pudiera reunirse en sus locales, no logrando su propósito.

La Junta de la Unión

Madrid, 21, 2'15 t.

Se ha dicho que importantes figuras que imprimen dirección en los asuntos de la Unión Nacional, se reunían en casa del señor Muniesa.

No resulta la noticia tan cierta como la de que las entrevistas de aquellos elementos se verifican en el Hotel Peninsular, donde el Sr. Paraíso se hospeda.

Lo que dice Sagasta

Madrid, 21, 3 t.

El Liberal publica unas declaraciones del señor Sagasta, quien ha dicho que es una pura invención el rumor que ha circulado de que había rehusado el poder.

Dice que no ha podido rehusarlo cuando no le ha sido ofrecido.

Añade que el señor Silvela ha puesto el poder en condiciones nada agradables, pero que, sin embargo, él no deserta nunca de sus deberes de jefe de partido y de hombre de gobierno.

Cree el señor Sagasta que los conservadores han terminado su misión en el poder.

—Digalo así quien pueda—ha añadido—y se verá como no falta quien reciba el poder para corregir tantos desatinos como se han cometido.

Ha dicho también el jefe de los liberales que le ha sorprendido mucho el hecho de que el Gobierno suspenda las garantías en Madrid, pues no esperaba esta medida.

Terminó diciendo que, á su juicio, la situación está ahora peor que antes.

El señor Silvela

Madrid, 21, 3'30 t.

El señor Silvela, después de conferenciar extensamente con el señor Dato, se marchó á Palacio para despachar, según costumbre, con S. M.

Hablando con los periodistas ha dicho que en el caso de que el Directorio se reúna en el Círculo de la Unión Industrial, se cerrará también el local de esta corporación.

Parce que las declaraciones del señor Sagasta han gustado muy poco al jefe del Gobierno.

Lo que pasó ante la reina

Madrid, 21, 4 t.

El juez ha tomado declaración á los individuos del comercio y la industria

de Madrid que formaron la comisión que estuvo anteayer en Palacio. El objeto de esta diligencia no es otro que saber si dichos individuos facilitaron á «El Liberal» la relación de lo ocurrido en la audiencia concedida por S. M. Si se declaran ellos autores, ingresarán en la cárcel; si no, serán procesados los periódicos que dan la aludida versión.

La reina le ha contado al señor Silvela lo ocurrido durante la tan comentada entrevista, y resulta que el relato de S. M. es completamente distinto del que proponen los comisionados.

En libertad

Madrid, 21, 4'50 t.

Los individuos de la comisión que estuvo en Palacio, han declarado en el juzgado lo mismo que ha relatado «El Liberal», pero asegurando que guardaron á la reina los respetos debidos.

Los declarantes fueron puestos en libertad por no encontrar materia punible para que se les procese.

Los embargos

Hoy han continuado los embargos.

Uno de los domicilios visitados por los agentes del fisco ha sido el del diputado ministerial por Madrid señor Lorenzale.

El trabajo de los agentes es hoy tan lento como el de ayer.

Los fusionistas contentos

Los amigos del Sr. Sagasta se muestran hoy muy contentos y espirituosos.

Lo que dice Sagasta

Madrid, 21, 5 t.

El Sr. Sagasta se muestra hoy muy reservado con sus amigos. Lo único que ha dicho es que considera peligrosa la conducta que sigue el Gobierno.

El Salón de Conferencias

Madrid, 21, 5'10 t.

El Salón de Conferencias del Congreso está hoy mucho más animado que de costumbre, no obstante el extraordinario calor que se deja sentir, y que se hace insopportable en el citado salón.

Romero Robledo

Madrid, 21, 5'40 t.

Se concede gran importancia á las declaraciones que esta noche hará el Sr. Romero Robledo en el Círculo de sus amigos que ha de inaugurar.

Es de creer, sin embargo, que la suspensión de garantías será causa de que en parte queden defraudadas las esperanzas de los que confian en oír notas sensacionales de los labios del falso político.

CRÓNICA

ra clase de la Dirección general de Propiedades.

—Han desembarcado en Barcelona trece novicias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, viendo además con ellas cuatro religiosas profesas, naturales de esta comarca.

—Por el señor juez de primera instancia de esta ciudad se han señalado las horas de nueve á doce para el despacho ordinario, sin perjuicio de las que el servicio reclame.

—Para deslindar terrenos de guerra ha llegado á esta ciudad la comisión técnica en la que figuran el teniente coronel de ingenieros D. Ramón Martí, el Comisario de Guerra José Bisquerra, el jefe de Administración militar de Tarragona y el Comandante D. Bernardo Iglesias.

—La Guardia civil del Archal ha descubierto una importante ocultación de tejidos por valor de 10.000 pesetas en un acreditado establecimiento de aquella población. Este suceso ha dado origen á multitud de comentarios por ser la casa que se trataba de estafar de las más renombradas de Sevilla.

—El domingo próximo celebrará su primera Misa en Alcanar, el Rdo. don Juan Bta. Chimeno Montfort, apadrinando su hermano D. Miguel y su prima D.ª Pilar Valls. Predicará el Rdo. Dr. D. Froilán Beltrán, Párroco de la misma villa.

—Ha comenzado en esta ciudad la exportación en ya regular escala de todas las frutas de la época actual como son cerezas, peras de todas clases, albaricoques y albérchigos, pagándose á precios bastante elevados, especialmente las peras camuesas y albérchigos por ser las clases predilectas de la huerta del Ebro.

—Los diarios de Londres dan cuenta de haber sido destruido el ferrocarril de Orange, en un trayecto de cincuenta milas.

—En la sección de mobiliario de la Exposición se ha inaugurado el pabellón de la casa Bing, donde el célebre artista catalán D. José Sert ha pintado catorce grandes «panneaux», para decorar el salón. Hacense muchos elogios de dichas obras y la crítica coloca al Sr. Sert entre los primeros pintores decoradores.

—Comunican de Londres que ayer descarriló en Hamptoncourt un tren de recreo. Resultaron heridos 60 viajeros. Afortunadamente, no hubo ningún muerto.

—Hoy ha soplando el viento, refrescando algo la temperatura.

—En algunos pueblos comarcanos se quejan los agricultores de la escasa cosecha de miel de esta temporada, atribuyéndose á los perjuicios que la sequía ha ocasionado á la floración de las plantas y arbustos que son el predilecto sustento de las abejas.

—A pesar de ello los agricultores no desmayan y no cesan de cultivar con celo y esmero este ramo de la agricultura.

nia, especialmente por el sistema incivilista, que puede contribuir a aumentar los recursos de la agricultura tan gravada por las exigencias del fisco.

—Con destino al Museo arqueológico municipal de Sevilla, ha donado el Sr. D. Guillermo José de Ouna un curioso ejemplar de azulejería toledana del siglo XV con reflejos metálicos.

Según parece, no se conoce más que otro ejemplar igual y está en Washington.

—En el término municipal de Huélagos (Granada), causó daños de consideración en los sembrados una tormenta que descargó días pasados.

—Al intentar Antonio Titos García, vecino de Morelada, atravesar el río de Huélagos montado en una caballería menor por el sitio Badillo, la corriente arrastró al animal, pereciendo ahogados éste y el Antonio Titos.

—La Audiencia de Córdoba ha declarado procesada á la comisión provincial anterior á la que hoy actúa.

También han sido procesados el arquitecto provincial y el director de carreteras de aquella provincia por malversación de fondos.

Estos hechos fueron denunciados por el diputado señor Carbonell.

El arquitecto y el director de carreteras han reintegrado las sumas recibidas.

De Villavieja

Empiezan á verse muy animados los balnearios de esta población, y para que los señores bañistas no tengan por qué arrepentirse de su estancia en este pueblo, sería de desear que el ayuntamiento y especialmente el alcalde prestaran ahora la debida atención á la cuestión de la salubridad pública, trasladando por ejemplo los estercoleros á la distancia del pueblo que se fija en las ordenanzas y evitando que en el interior de la población haya focos infecciosos, que tanto desdice de un pueblo culto.

A propósito de balnearios, nos complacemos en recomendar de nuevo á todos nuestros lectores y amigos, el de D. Domingo Galofre, muy antiguo y acreditado.

A otra cosa no menos importante debiera atender ahora también preferentemente la corporación municipal; á la del examen de todos los artículos del consumo para comprobar su calidad y el peso de cuyas cosas no andan muy bien por ahí que digamos.

Bolsa de Madrid.—21, 5 tarde.—Interior 71'90; Fin mes 71'95; Amortizable 80'45; Aduanas 102'10; Cubas viejas 85'50; Cubas nuevas 71'45; Filipinas 90'25; Cambios París 26'80; Cambios Londres 31'50; Nuevo Empréstito 89'40.

Se vende

por defunción de su dueño D. José Pla y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la Plaza de la Constitución, N.º 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material, e instrumentos en justo.

Informes en la Zapatería de Morelos, Plaza de la Catedral.—Tortosa.

Se alquila

el espacioso almacén que posee en su huerto, situado cerca de la estación del ferrocarril, la Sra. Viuda de don Ramón Borrell.

Razón: calle San Blas, 34, 1.º.

Se necesita

un oficial barbero, que sepa cumplir su obligación, en la barbería de D. Carlos Gasulla, Ciudad, 4.

Venta

de Tres Casas de recreo construidas expresamente, sitas en Ampolla y con departamentos espaciosos para una familia y á propósito para venearar.

Se cederán á precios convenientes. Para más detalles dirigirse á Don Agustín Pitarg, calle de la Unión (Ensanche) al lado del Café de Escondido ó á D. Jacinto Sanchez, tienda de ropas.

Sección Religiosa

Día 23

En la iglesia de San Antonio, á las 7 de la mañana continúan los ejercicios del Mes de Junio consagrado al Corazón de Jesús.

—Se reza el Santo Rosario, á las 4 y 1/2, en la iglesia de esta invocación.

—Rosario á la Santa Cinta, á las 8 de la tarde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Anteayer se reunió el tribunal de la sección segunda.

El procesado era un muchacho de 14 años, acusado de haber infervido con un cuchillo una herida á otro muchacho de menos edad, hecho que tuvo lugar en un campo del término de Bot, el día 4 de Noviembre del año último.

Los peritos médicos y maestros de primera enseñanza informaron que el procesado obró con discernimiento.

Los testigos eran casi todos los niños y niñas de ocho á diez años.

El fiscal, estimando probado que el procesado es el verdadero autor de la lesión, pidió fuese condenado al pago de 125 pesetas de multa por aprehender dos requisitos de la defensa propia, más no el de la necesidad racional del medio empleado eximiente alegada también por el defensor.

El letrado defensor sostuvo que el hecho de autos no es constitutivo de delito, sino de una falta. A su modo de ver, el procesado obró en legítima defensa, pues concurren de una manera indudable las tres eximentes de responsabilidad, agresión ilegítima, falta de provocación y necesidad racional del medio empleado, toda vez que el lesionado y otro compañero suyo (niños ambos), amenazaron por la mañana al procesado, presentándose por la tarde en su finca armados con un cuchillo y una hoz, agrediéndole con piedras y esparciéndole por el suelo las aceitunas que estaba recogiendo con su hermanita.

Sí, la patria, la libertad y la monarquía.

SECCIÓN OFICIAL

—(o.)—

BANDO

D. Eduardo Rico Ballestrín, Alcalde Constitucional de la presente Ciudad.

Hago saber: Que habiendo desaparecido del archivo municipal un libro antiguo manuscrito, encuadrado en folio con cubiertas de pergamino, según noticias dadas á mi autoridad, conocido con el nombre de *Livre del Pastoret* que contiene el deslinde general de todos los ligajos y *atansos* ó puntos de seseo enclavados en este término; y puesto que el mencionado libro es de interés de los terratinientes colindantes con aquellos y de gran utilidad y comodidad para los ganados, tanto de esta ciudad como de los trasumantes; el Exmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado invitar como en su virtud invito á la persona ó sociedad en cuyo poder se encuentre depositado dicho libro se apresure á remitirlo á la secretaría del Municipio cuyo servicio el mismo Ayuntamiento gratificará á quien buenamente lo preste, en la cantidad de pesetas cincuenta.

Tortosa 21 Junio de 1900.
Eduardo Rico.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid, 22.

Esta noche se ha inaugurado el círculo romerista.

El señor Romero dijo:

—Ahora, hay una nueva doctrina para gobernar y es la de ir contra el país.

—Aquí no hay más que dos hombres por lo visto, Sagasta y Silvela, y yo os aseguro que no iré ni con uno ni con otro. (Grandes aplausos.) ¿De qué me sirven mis servicios?

—La monarquía está anulada por esos dos personajes. Así es que no hay que ir á Palacio para nada, si no á los domicilios de Sagasta y de Silvela, puesto que ellos son los verdaderos reyes. (Aplausos.)

—Esto no puede ser ni debe tolerarse (más aplausos). La monarquía no es más que para ellos y debe ser para todos.

—Por Madrid se pasea la lisonja y el engaño.

Nosotros no somos revolucionarios y yo no soy tampoco de los que doblan la rodilla; por eso no recurriré nunca á esos dos hombres políticos.

Yo tengo algo más de lo que pude dar la Corona, puesto que ésta no puede darme á vosotros mis amigos, muy numerosos aquí, pero mucho más en provincias. (Aplausos).

Estas demostraciones prueban vuestro entusiasmo; esto es lo que quiero, lo demás lo desprecio.

Justo es decir que lo primero ante todo es la patria; lo ha dicho Cánovas y hasta lo ha dicho Silvela.

Dice que en el seno del actual

Gabinete no hay idea de gobierno.

—En el Círculo Industrial se reunió la Junta provincial de los gremios de Madrid.

Un capitán del Cuerpo de seguridad se presentó en el mismo disolviendo la reunión y procediendo á la clausura del Círculo.

—Hoy continuarán los embargos. Al señor Costa le ha sido embargada una magnífica escribanía de plata.

Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

CALLE DEL ANGEL (casa Franquet)

TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los atractivos modernos á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Extracciones sin dolor con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata, caucho, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Nota. — Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Calle del Angel (casa Franquet), TORTOSA.

Economía

—(o)—

La mejor incandescencia por el gas, se obtiene con los mecheros AUER, los que han merecido Medalla de Oro en las Exposiciones Universales de Chicago (año 1893) y Líon (1894); Medalla de Plata en la de París (1889); Gran Premio en las de Amberes (1894) y Bruselas (1897) y Diploma de Honor en la de Burdeos (1895).

Desconfiar de las falsificaciones y no fiarse de las paparruchas.

Único representante de la casa AUER en Tortosa,

D. Francisco Esperancí

Moncada, núm. 18.

AVISO

—(o)—

Como diariamente acuden á esta ciudad, ordinarios y particulares de los pueblos comarcanos, suplicamos á nuestros suscriptores aprovechen esta coyuntura para renovar la suscripción y en particular satisfacer los atrasos que adeudan á esta Administración.

Obras recibidas

en la Librería de D. Arturo Voltes, calle del Angel núm. 7. Tortosa.

NUEVAS LEYES DE HACIENDA, anotadas y concordadas con la Legislación completa por Reventos.

COMPENDIUM THEOLOGIAE MORALIS BEATAE MARIAE VIRGINIS DICATUM por Llavaneras, nueva edición recientemente publicada.

Imprenta de «El Estandarte Católico».

